

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 16 de marzo de 1967 por la que se hace extensivo el derecho a ingresar en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a dos Ingenieros.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto hacer extensivo el derecho a ingresar en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los dos alumnos que han terminado la carrera en los exámenes ordinarios de junio de 1966 y extraordinarios de enero de 1967, pertenecientes al Plan de 1947, quienes figurarán a continuación del último alumno de la relación aprobada por Orden de 16 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio siguiente), otorgándoseles los mismos derechos que a los incluidos en la misma y el ingreso en el Cuerpo conforme se vayan produciendo vacantes en él.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 16 de marzo de 1967.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de marzo de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Historia media, universal y de España» (Departamento de Historia medieval) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, a don Julio Valdeón Baruque.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio Valdeón Baruque Profesor agregado de «Historia media, universal y de España» (Departamento de Historia medieval) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 6 de marzo de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Historia media, universal y de España» (Departamento de Historia medieval) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a don Miguel Gual Camarena.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Gual Camarena Profesor agregado de «Historia media, universal y de España» (Departamento de Historia medieval) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 25 de marzo de 1966 para proveer la plaza de Profesor especial de Francés en la Escuela femenina de Maestría Industrial de Madrid.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 25 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril siguiente) para proveer la vacante de Profesor especial de «Francés» en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid.

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de doña María Piedad de la Fuente Salvador;

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal, y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el Tribunal, nombrando en consecuencia Profesor especial de «Francés» en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid a doña María Piedad de la Fuente Salvador, con el haber anual de 24.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de F. P. I. de Madrid, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tome posesión de su cargo.

2.º Este nombramiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderá realizado por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan.

3.º La interesada, caso de que ya no lo hubiera hecho, deberá remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización en el concurso para cubrir plazas de Peritos Agrícolas del Estado en el Instituto Nacional de Colonización.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso que para cubrir plazas de Peritos Agrícolas del Estado en este Instituto fué convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 14 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), he dispuesto prestar mi conformidad a la misma, disponiendo la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los concursantes que deben ser designados para ocuparlas y que es la siguiente, por el orden con que figuran:

1. Don Luis Fernández de los Muros Olave.
2. Don Juan José García Alonso.
3. Don José Luis Collado Emo.
4. Don José Luis Uriel Ortega.
5. Don José Antonio Fernández Blanco.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto de la mencionada Resolución, los interesados apartarán, dentro del plazo de treinta días, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1967. — El Director general, A. M. Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.